

de Diciembre mill e sesientos sesenta y un años
 el Señor D.º Simon Ferrar Alcalde Ordinario de
 esta D.º de S.º de Ayuntamiento general, a todos los
 Interesados en la huerta desta d.º villa, en la forma ve
 gular, y para los que en este d.º año, se cogache
 la quinta para el d.º de navero saber, y señala su
 Merced el dia veinte y uno del presente mes de este la ocho
 de la mañana, y por este año secreto con a curdo y pa
 recer de Inscrito Aron, y lo firmaron
Simon Ferrar Lic.º de D.º Juan.º Salas
 20 de 15

Diego Ferrar de Luna

En

En el día en quince de este mes y año, y el Sr. D.º Juan Ferrar
 el cual que ane a Nicolas Zamora, verino de esta villa
 en rize del tenedor de esta huera D.º Ferrar

Diego Ferrar de Luna

En

En el día en ocho de este mes y año fue visto lo mandado en el
 auto de ane a Juan Ferrar Bermudez verino y de esta
 de esta villa y queda entendido D.º Ferrar

Diego Ferrar de Luna

Nota

De lo que se dio y se dio en este mes y año se dio por el Sr.
 quinta y reman de D.º Ferrar para que con el Sr.
 de Ferrar de Luna

Diego Ferrar de Luna

Dilig

En el día en once y nueve de este mes de Diciembre de
 de año, mill e sesientos sesenta y uno, Anunci de el.º parecio
 Juan Ferrar Bermudez, Aguacil ordinario de esta y de
 que en cumplimiento del auto que se dio de ocho de

